

FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: 0-H-Xochimilco
Clave: 02-10 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: Azcapotzalco020

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 4 Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Parque de balsillo 0-H-Xochimilco

Fecha de la reunión: 24-05-22 Hora: 13:30 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Pase de lista de asistencia
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Aprobación de la minuta de la reunión anterior
- 4 Procedimiento de insaculación (sorteo) de la nueva o nuevo Representante
- 5 Procedimiento de insaculación (sorteo) de auxiliares 1 y 2

Fecha de expedición: 14-05-22

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. Alfredo Eduardo Juárez Nombre completo
C. Penelope Varez Jorgens Nombre completo
C. Rosa Elena Durán Rico Nombre completo

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. Monceba Juárez Mares Nombre completo
C. Eduardo Castillo Pantoja Nombre completo

Firma
Firma
Nombre completo
Nombre completo
Firma
Firma